

INFORME N° 090-SA-2023-IESTP"M"

A : Mg. Elsa Aquino Castro

DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez

SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO: INFORME PROYECTO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL EXPEDITO

FECHA: Marco, 13 de noviembre de 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto de Resolución Directoral de expedito del exestudiante DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria, para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás

fines.

Atentamente,





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-2023-DG-IESTP "M".

Marco, 13 de noviembre del 2023

VISTO: el EXP. M-2023-06997, RD. N° 225-2023-DG-IESTP "M", y el Informe N° 090-S.A.-2023-IESTP "Marco" (EXP.)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2023-06997 don DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA egresado de la carrera profesional de Producción Agropecuaria del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" solicita "Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional" con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D.N°060-2023-DG-IESTP "Marco" en copia digitalizada. La R.D.N°225-2023-DG-IESTP"M", Autoriza a DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Producción Agropecuaria, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

- 1º. DECLARA EXPEDITO, a don DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA, egresado de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- **2º. ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Producción Agropecuaria, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase,